

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Calendario laboral fiestas locales 2017

201612190052692

III.3700

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2017 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

- Ábalos: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen de la Rosa)
- Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Aguilar del Río Alhama: 5 de mayo (la Cruz) y 16 de agosto (San Roque)
- Ajamil de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal) y 14 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las Vacas)
- Albelda de Iregua: 28 de abril y 25 de agosto (Fiestas Locales)
- Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 11 de noviembre (San Martín)
- Alcanadre: 6 de febrero (Santa Águeda) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
- Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 8 de septiembre (Virgen de los Remedios)
- Alesanco: 25 de julio (Santiago) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen del Prado)
- Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)
- Alfaro: 16 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 23 de junio (San Juan)
- Anguciana: 28 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)
- Anguiano: 21 y 22 de julio (Fiestas de la Magdalena)
- Arenzana de Abajo: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Festividad de la Antigua)
- Arenzana de Arriba: 15 de mayo (San Isidro) y 1 de septiembre (San Ramiro)
- Arnedillo: 5 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
- Arrúbal: 7 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)
- Ausejo: 3 de mayo y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
- Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)
- Azofra: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (Santa Roque)
- Badarán: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Fiesta de Gracias)
- Bañares: 21 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)
- Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)
- Baños de Rioja: 25 de abril y 13 de octubre (Fiestas Locales)
- Berceo: 15 de septiembre (Acción de Gracias) y 12 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)
- Bergasa: 20 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)

- Bergasillas Bajera: 15 de mayo y 20 de julio (Fiestas Locales)
- Bezares: 16 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
- Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)
- Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de septiembre (Fiesta Local)
- Briones: 15 de mayo y 18 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 11 de noviembre (San Martín)
- Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Camprovín: 23 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Canales de la Sierra: 31 de julio y 14 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de río Tuerto: 13 de junio (San Antonio) y 25 de agosto (Virgen de la Vega)
- Cañas: 8 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Casalarreina: 25 y 26 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 23 de enero y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana)
- Genicero: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cervera del río Alhama: 26 de julio y 1 de septiembre; Cabretón: 15 de mayo y 8 de septiembre; Rincón de Olivedo: 28 de abril y 21 de septiembre; Valverde: 4 de agosto y 1 de septiembre; Ventas del Baño: 29 de junio y 1 de septiembre; Valdegutur: 19 de agosto y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cidamón: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 1 y 4 de septiembre (Virgen de los Remedios); Ciriñuela: 3 de febrero (Virgen de las Candelas) y 8 de septiembre (Fiestas de Gracias)
- Clavijo: 24 de junio y 25 de julio (Fiestas Locales)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro)
- Cornago: 3 de febrero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Corporales: 12 de Agosto (San Hipólito) y 11 de noviembre (San Martín); Morales: 20 de junio (San Gervasio y San Protasio) y 18 de noviembre (San Román)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 5 de junio (Lunes de Pascua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Estollo: 6 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 18 de diciembre (Virgen de la Expectación)
- Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 23 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
- Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Fonzaleche: 15 de mayo y 11 de noviembre (Fiestas Locales)
- Fuenmayor: 23 de junio y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
- Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 23 de enero (San Vicente)
- Galilea: 15 de mayo y 27 de septiembre (Fiestas Locales)
- Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 11 de noviembre (San Martín)

Grañón: 25 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 24 de junio (San Juan)
Grávalos: 17 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Haro: 29 de junio (San Pedro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de la Vega)
Herce: 26 de julio y 11 de septiembre (Fiestas Locales)
Herramélluri: 5 de agosto (San Esteban) y 19 de agosto (San Roque)
Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Hormilla: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de julio (Santa Ana)
Hormilleja: 6 de mayo (San Gregorio) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
Hornillos de Cameros: 3 de agosto (San Félix) y 25 de mayo (Pentecostés)
Hornos de Moncalvillo: 25 de abril y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
Huércanos: 24 de febrero (San Matías) y 27 de julio (San Pantaleón)
Igea: 14 de agosto y 13 de octubre (Fiestas Locales)
Jalón de Cameros: 19 de julio (Santa Justa) y 29 de septiembre (San Miguel)
Laguna de Cameros: 15 de mayo (Fiesta Local) y 25 de julio (Santiago)
Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (la Santa Cruz) y 2 de octubre (Virgen del Rosario)
Lardero: 29 de junio (San Pedro) y 30 de junio (San Marcial)
Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bernabé)
Leiva: 30 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Leza de Río Leza: 1 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 11 de noviembre (San Martín)
Logroño: 12 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)
Lumbreras: 12 de abril y 13 de octubre (Fiestas Locales)
Manjarrés: 24 y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)
Manzanares de Rioja: 26 de junio (Fiestas de Valvaneras) y 21 de agosto (Santa Teodosia); Gallinero de Rioja: 3 de junio (Los Mártires) y 26 de agosto (Gracias)
Medrano: 20 de enero y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Munilla: 16 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)
Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
Muro de Aguas: 20 de mayo (San Baudilio) y 14 de agosto (Asunción de la Virgen María)
Muro En Cameros: 20 y 21 de julio (Fiestas Locales)
Nájera: 28 de abril (San Prudencio) y 18 de septiembre (San Juan Mártir)
Nalda: 3 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales); Islallana: 10 de marzo y 4 de diciembre (Fiestas Locales)
Navajún: 3 de febrero (San Blas) y 16 de agosto (Virgen de Atisca)
Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 29 de septiembre (San Miguel)
Nestares: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)
Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago); Montemediano: 7 y 10 de julio (Santa Isabel)
Ochánduri: 15 de mayo (San Isidro Labrador) y 18 de agosto (Fiestas de Tradición Patronales)
Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)
Ojacastro: 7 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)

Ollauri: 25 de agosto (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
Ortigosa de Cameros: 26 de junio (San Pedro) y 18 de julio (Virgen del Carmen)
Pazuengos: 11 de noviembre (San Martín) y 24 de junio (San Juan)
Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
Pinillos: 14 de agosto (La Asunción) y 16 de agosto (San Roque)
Pradejón: 5 de septiembre (San Antonio) y 17 de noviembre (San Ponciano)
Préjano: 24 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Rabanera: 8 de junio (Festividad de Los Mártires) y 18 de agosto (Acción de Gracias)
El Rasillo: 15 de mayo y 7 de agosto (Fiestas Locales)
El Redal: 15 de mayo (San Isidro) y 28 de noviembre (San Roquito)
Ribafrecha: 24 y 25 de agosto (Fiestas de San Bartolomé)
Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 29 de septiembre (San Miguel)
Robres del Castillo: 20 de enero y 29 de septiembre (Fiestas Locales)
Rodezno: 20 de enero (San Sebastián) y 10 de julio (San Cristóbal)
Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 25 de agosto (Virgen de Cillas)
San Asensio: 15 de mayo y 4 de septiembre (Fiestas Locales)
San Millán de la Cogolla: 25 de septiembre (la Traslación) y 17 de noviembre (Santa Gertrudis)
San Millán de Yécora: 15 de mayo y 14 de noviembre (Fiestas Locales)
San Román de Cameros: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
San Torcuato: 15 de mayo y 25 de agosto (Fiestas Locales)
San Vicente de la Sonsierra: 15 de mayo (San Isidro) y 8 de septiembre (Virgen de Los Remedios)
Santa Coloma: 26 de mayo y 30 de diciembre (Fiestas Locales)
Santa Eulalia Bajera: 3 de mayo y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)
Santurde de Rioja: 8 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 1 de diciembre (San Andrés)
Santurdejo: 22 de abril (San Jorge) y 26 de agosto (Fiestas de Gracias)
Sojuela: 8 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 28 de agosto (San Judas Tadeo)
Sorzano: 15 de mayo y 1 de septiembre (Fiestas Locales)
Sotés: 26 de junio y 13 de noviembre (Fiestas Locales)
Soto En Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)
Terroba: 29 de abril (Virgen del Villar) y 1 de julio (Virgen del Collado)
Tirgo: 16 de agosto (San Roque)
Tormantos: 7 de octubre (Fiesta de Gracias) y 16 de agosto (San Roque)
Torre En Cameros: 11 de julio (Víspera del día de San Cristóbal) y 11 de noviembre (San Martín)
Torrecilla En Cameros: 25 de abril (San Marcos) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
Torrecilla Sobre Alesanco: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
Torremontalbo: 22 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)
Treviana: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)

Tricio: 7 de agosto (San Mamés) 24 de agosto (San Bartolomé)
Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
Uruñuela: 1 de febrero (San Ignacio) y 15 de mayo (San Isidro)
Valdemadera: 21 de junio (San Pelayo) y 8 de septiembre (El Cristo)
Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 21 de agosto (Acción de Gracias)
Ventosa: 30 de junio y 3 de julio (Fiestas Locales)
Ventrosa: 16 de agosto (San Roque) y 17 de agosto (La Virgen)
Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 4 de agosto (Ecce Homo)
Villalobar de Rioja: 15 de abril (Santo Toribio) y 26 de agosto (San Peregrino)
Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 15 de septiembre (Santa Eufemia)
El Villar de Arnedo: 24 de marzo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Villar de Torre: 23 de junio (San Juan) y 1 de septiembre (Fiestas de Gracias)
Villarejo: 29 de julio (Santa Ana) y 9 de septiembre (Festividad de Gracias)
Villarroya: 24 de junio y 25 de agosto (Fiestas Locales)
Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)
Villavelayo: 11 de marzo (Santa Áurea) y 12 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
Villaverde de Rioja: 17 de enero (San Antón) y 25 de noviembre (Santa Catalina)
Villoslada de Cameros: 16 de agosto (San Roque) y 11 de septiembre (Feria Regional Ganadera)
Viniestra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago)
Viniestra de Arriba: 22 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Zarzosa: 5 de junio y 7 de agosto (Fiestas Locales)
Zorraquín: 26 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)

Restantes municipios de la Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 19 de diciembre de 2016.- El Director General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, Julio Herreros Martín.